

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/04024 Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, en el turno de movilidad, de la convocatoria de tres plazas de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0478, de fecha 27-03-2024, se ha resuelto el que a continuación se transcribe:

"Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de funcionario/a Agente de la Policía Local, bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía número 2023-1561, de fecha 26-09-2023, su rectificación por Resolución de Alcaldía 2023-1580, de fecha 28-09-2023 y posterior modificación por Resolución de Alcaldía 2023-1794, de fecha 02-11-2023, vistas las solicitudes presentadas.

Por el presente, en uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, He resuelto:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso indicado correspondiente al turno de movilidad:

Turno movilidad.-

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Estado	Causa de Exclusión
***1652**	ABAD	SAN MIGUEL	ANDONI	Admitido	

SEGUNDO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador aprobado por Resolución 2024-0214 de fecha 23-02-2024, quedando de la siguiente manera:

1) Presidente:

- Titular: Aureliano Candel Moreno, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de l'Olleria.
- Suplente: José Antonio Campillo Alcaraz, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

2) Secretario:

- Titular: Juan Carlos Samper Mollá, Secretario Accidental del Ayuntamiento de l'Olleria.



boletín oficial de la provincia de Valencia

- Suplente: Amparo Aparicio Andrés, Técnica de Gestión del Ayuntamiento de l'Olleria.
- 3) Vocal propuesto por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias:
- Titular: Eva Llopis Aranda, Oficial de la Policía Local de Gandía.
- Suplente: Antonia Reina Barberán, Oficial de la Policía Local de Gandía.
- 4) Vocal propuesto por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias:
- Titular: Celestino Mullor Cotaina, Oficial de la Policía Local de Oliva.
- Suplente: Juan Ernesto Serrano Carrascosa, Inspector de la Policía Local de Almussafes.
- 5) Vocal perteneciente al cuerpo de la Policía Local de la Comunidad Valenciana:
- Titular: Aritz Escobar Soriano, Oficial Jefe de la Policía Local de Canals.
- Suplente: Francisco José Franco Fernández, Oficial Jefe de la Policía Local de Alginet.

Y designar como asesores/se especialistas del Tribunal Calificador, con voz pero sin voto, y con el fin de colaborar con el Tribunal en las pruebas que se estime conveniente, a las siguientes personas:

- 1) Joan Vidal Such, Coordinador de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de l'Olleria, como Asesor en las pruebas de aptitud física.
- 2) Juan Ramón Arnal Peiró, Psicólogo colegiado CV 06758 especializado en procesos de selección de policías, como Asesor en las pruebas de aptitud psicotécnica. En caso de ausencia será sustituido por Raúl Morales Merlos, Psicólogo colegiado CV 2704.

Y designar como colaboradores del Tribunal Calificador, sin voz ni voto a las siguientes personas:

- 1) Ana Navarro Escribano, Administrativa del Ayuntamiento de l'Olleria.
- 2) Miguel Ángel Martínez García, Administrativo del Ayuntamiento de l'Olleria.

TERCERO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas y al Órgano Técnico de Selección el día 24 de abril de 2024 al Ayuntamiento de l'Olleria, situado en la calle Santo Tomás número para el inicio del proceso:

- 1. Prueba psicotécnica: a las 8:30 horas.
- 2. Prueba médica: a las 13:00 horas.





CUARTO.- Publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal Calificador, al Boletín Oficial de la Provincia de València, al tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de l'Olleria y en la web municipal del mismo Ayuntamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento.

L'Olleria, a 27 de marzo de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.